

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27053** AUTOSCAN QA, LTD.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2506/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ramón García Suárez y otros contra Autoscan QA, Ltd., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 23 de marzo de 2010 por el que se declara a Autoscan QA, Ltd., en situación de insolvencia legal total por importe de 139.445,61euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de agosto de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100064015-1